

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46803 PUIGCERDÀ

Doña Gizane Garvín Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Puigcerdà (UPSD),

Hago saber: Que en este Órgano judicial se tramita el procedimiento ordinario 295/2018, a instancia de doña Carmen Rosa Muñiz García contra doña Antoine Puig y otros, sobre inmatriculación de fincas, que se reseñan a continuación, en el que en fecha 3 de diciembre de 2018, se ha dictado un Decreto de admisión de la demanda y emplazamiento de las partes demandadas.

Fincas:

1.- Urbana, vivienda, calle de la Font, sin número. Referencia catastral: 5233206DH1053S0001WX.

2.- Urbana solar, calle de la Font, sin número. Referencia catastral: 5233200DH1053S.

3.- Rústica, parcel·la 69 del polígono 1, al sitio de Ventolá, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001000690000DF.

4.- Rústica, parcel·la 70 del polígono 1, al sitio de Ventolá, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001000700000DL.

5.- Rústica, parcel·la 134 del polígono 1, al sitio de Porterol, en termino de Llivia. Secano. Referencia catastral: 17101A001001340000D.

6.- Rústica, parcel·la 338 del polígono 1, al sitio de Crucuell, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001003380000DS.

7.- Rústica, parcel·la 361 del polígono 1, al sitio de Crucuell, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001003610000DM.

8.- Rústica, parcel·la 362 del polígono 1, al sitio de Crucuell, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001003620000DO.

9.- Rústica, parcel·la 387, del polígono 1, al sitio de Crucuell, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001003870000DL.

10.- Rústica, parcel·la 505 del polígono 1, al sitio de Cereja, en termino de Llivia. Bosque. Referencia catastral: 17101A001005050000DA.

11.- Rústica, parcel·la 710 del polígono 1, al sitio de Crucuell, en termino de Llivia. Referencia catastral: 17101A001007100000DF.

12.- Rústica. Tierra llamada Tudo, sita en Llivia, yermo. Referencia catastral: 17101A001001500000DS.

13.- Rústica. Tierra llamada Vinarets, sita en Llivia, labradío seco. Referencia catastral: 17101A001004450000DY.

14.- Rústica. Tierra llamada Llabistreres, sita en Llivia, yermo. Referencia catastral: 17101A001006460000DM.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de las partes demandantes, para que sirva de notificación y de emplazamiento por veinte días hábiles, a los titulares catastrales de las fincas que se pretende inmatricular Herederos o causahabientes de Pedro Lucas Puig, Pedro Puig Salgas y Juan Barrere, y a los propietarios de fincas catastrales colindantes siguientes: Ignorados herederos o causahabientes de Francisca Comas Pinell, Emmanuele Campa, M. Leticia Campa Montobbio, Comunidad de propietarios de Vista Alegre, Antoine Puig, Pedro Sampsó Patau, Juan Prat Boher, Francisca Comas Pinell, Jeanne Julia y Eugenia Cot Margall, así como a cualquier posible heredero o causahabiente de los mismos, los domicilios de los cuales se desconocen, y cualquier otra persona desconocida a quien pudiera perjudicar la inmatriculación de las fincas objeto de demanda, haciéndose constar expresamente que el mismo se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 203.1 Quinta ley Hipotecaria y que se les demanda en cumplimiento de lo previsto en el art. 203 de la misma ley, en calidad de titulares catastrales de las fincas que se pretende inmatricular, según el caso, y que la parte demandante ha renunciado a exigirles las costas de este procedimiento en el caso de que permanezcan en rebeldía procesal y no contesten ni se allanen a la demanda.

La resolución que se notifica, las copias de la demanda y documentos, están a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Puigcerdà, 2 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Gizane Garvín Rodríguez.

ID: A200062268-1